

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/25

15 de abril del 2025

10:45 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

SALVADOR ARVÍZU CISNEROS

VERÓNICA ZAMUDIO IBARRA

GILBERTO MORELOS FAVELA

MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ

FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO

KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

3. ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.12

SIN VALOR LEGAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **15 DE ABRIL DEL 2025**, DOS MIL VEINTICINCO.

2024 - 2027

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **11:32 ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS** DEL DÍA 15 (QUINCE) DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN SALÓN DE CABILDO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE MORELIA UBICADO EN LA CALLE DE EDUARDO RUÍZ NÚMERO 570 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA; PARA CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA**, **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**, **SALVADOR ARVÍZU CISNEROS**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **GILBERTO MORELOS FAVELA**, **MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ**, **FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA**, **KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA**, Y CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS REGIDORAS **LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, **VERÓNICA ZAMUDIO IBARRA** Y **EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO**; ASÍ COMO LA ASISTENCIA DEL **C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA**, **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- DAMOS INICIO A NUESTRA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA** SEÑALANDO.- CON GUSTO PRESIDENTE, LE INFORMO TENEMOS QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA. – GRACIAS SECRETARIO, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y SOLICITO DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE. **COMO PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **COMO SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. **COMO TERCER PUNTO**. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL



EJERCICIO FISCAL 2025 Y **COMO CUARTO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR 11 VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE. **EL PRIMERO Y SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **COMO TERCER PUNTO**. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- TODA VEZ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO HA SIDO CIRCULADO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA CON 11 VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PREGUNTO A LOS PRESENTES SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA VOZ. ADELANTE REGIDORA. LA **C. REGIDORA MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ** REFIERE.- CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS, NADA MÁS DE MANERA MUY BREVE LO QUE VAMOS A APROBAR ES EL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y ES LO QUE VAMOS A UTILIZAR EN OBRAS ESTE AÑO, SON OCHENTA Y OCHO OBRAS NADA MÁS, MI VOTO ES A FAVOR, PERO QUIERO HACER UNA MENCIÓN NADA MÁS, DE OCHENTA Y OCHO OBRAS, NUEVE SON PARA TENENCIAS, NADA MÁS Y DE ESAS NUEVE OBRAS PARA TENENCIAS, SON PARA DOS TENENCIAS Y ME GUSTARÍA QUE PARA LAS PRÓXIMAS ECONOMÍAS QUE SURJAN, SE PRIVILEGIÉ EL TEMA DE TENENCIAS PORQUE JUSTO LUEGO POR ESO NOS ENOJAMOS, POR EL TEMA DEL AUTOGUBIERNO Y A LA HORA DE QUE EL MUNICIPIO SE TIENE QUE HACER CARGO DE OBRAS PARA LAS TENENCIAS NO LAS HAY; NUEVE DE OCHENTA Y OCHO. OJALÁ QUE ESTE AÑO MODIFIQUEMOS ESA CIFRA Y CON LAS ECONOMÍAS QUE PODAMOS DAR EN EL TRANSCURSO DEL AÑO QUE DEN SE PRIORICEN LAS TENENCIAS, LAS TENENCIAS NO DEBEN ESTAR OLVIDADAS, SON PARTE DE MORELIA. ES CUÁNTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**



SEÑALA.- SÓLO HACER EL COMENTARIO REGIDORA, SIN DUDA ALGUNA SE TENDRÁ PRESENTE PARA HACER MÁS OBRAS. DE ESTE PRESUPUESTO SE ESTÁ CONSIDERANDO EL DIEZ POR CIENTO PARA LAS TENENCIAS, QUE REPRESENTAN POCO MÁS DEL CINCO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD, ES DECIR SI SE ESTÁ CONSIDERANDO EN UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE MANERA PROPORCIONAL. OTRO TEMA QUE SON LAS OBRAS PROGRAMADAS, PERO HAY MUCHAS OBRAS QUE SE VAN HACER CON RECURSOS PROPIOS, SOBRE TODO EL ARREGLO DE VIALIDADES, TANTO DE ASFALTADAS COMO DE LOS CAMINOS RURALES, QUE LA MAQUINARIA ESTÁ DESTINADA ESPECÍFICAMENTE A ELLO, HASTA AHORITA VAN ALREDEDOR DE 650 KILÓMETROS REHABILITADOS DE CAMINOS SACACOSECHAS Y CAMINOS COMUNALES DE BRECHAS CORTAFUEGO Y DEMÁS. ES DECIR, LAS TENENCIAS ESTÁN Y SEGUIRÁN SIENDO ATENDIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN. SE TOMA EN CUENTA EL PUNTO, PERO NO ES LO ÚNICO QUE SE HACE EN LAS TENENCIAS, DE HECHO, A LO QUE ME REFIERO CON LOS RECURSOS PROPIOS ES HACER LAS OBRAS, COMO ADQUIRIMOS MAQUINARIA TENEMOS PERSONAL Y SOLAMENTE SE VA A COMPRAR EL MATERIAL, SE VAN A PODER HACER MUCHAS MÁS VIALIDADES EN LAS TENENCIAS DE ESA FORMA. EL C. PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA MARIANA Y EN SEGUIDA REGIDOR ARVÍZU. LA C. **REGIDORA MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ** REFIERE.- ¿BUENO? LO QUE VAMOS A APROBAR PARA EL DÍA DE HOY ES UNA REHABILITACIÓN PARA UNA CANCHA EN CUTO DE LA ESPERANZA, EN MORELOS ES UN MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, EL ESPACIO DE LA HUERTA EN CAPULA, CONCLUSIÓN DE LA QUINTA ETAPA, A LO QUE YO VOY ES QUE DE LAS NUEVE OBRAS QUE ESTOY HABLANDO, QUE ESTAMOS PLATICANDO PRESIDENTE, NO ESTOY DICRIENDO ES UN TEMA DE CANCHA, YO CREO QUE LAS TENENCIAS TIENEN MUCHAS NECESIDADES, HABLO DE LOS TEMAS DE PAVIMENTACIÓN, TEMAS DE MEJORAMIENTO, TEMAS DE AGUA POTABLE, MORELIA NO SÓLO ES LA CIUDAD O LO QUE TODOS CONOCEMOS, ES UN TEMA DE TENENCIAS, ES NADA MÁS LA OBSERVACIÓN QUE HAGO, MI VOTO ES A FAVOR LO REITERO PERO SÓLO ME GUSTARÍA QUE HUBIERA MÁS INVERSIÓN A LAS TENENCIAS, VÁMONOS A SANTIAGO UNDAMEO, VÁMONOS A TIRIPETIO, NO HAY NADA PARA ESTE AÑO MORELIA, Y AQUÍ ESTA EL DOCUMENTO QUE SE VA A VOTAR NO HAY NADA, ES CAPULA Y TENENCIA MORELOS, SON TODOS PARA ELLAS. ES CUÁNTO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ADELANTE REGIDOR. EL C. **REGIDOR SALVADOR ARVÍZU CISNEROS** REFIERE.- GRACIAS PRESIDENTE. YO CREO QUE SI SERÍA IMPORTANTE QUÉ SE PUEDEN PROGRAMAR PRESIDENTE, DONDE TUVIÉRAMOS MAQUINARIA NUEVA, DE ALGUNA PARTIDA DEL MISMO RECURSO QUE SE AUTORIZA, PORQUE TENEMOS UN PROBLEMA MUY GRAVE, HAY ALGUNAS

3



COLONIAS QUE QUIEREN HACER UNA PARTICIPACIÓN VECINOS Y GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LOGRAR EL AVANCE DE MUCHAS COLONIAS QUE HAN SIDO OLVIDADAS POR MUCHOS AÑOS Y CADA VEZ QUE SE PIDE LA MAQUINARIA, AQUÍ AL MISMO AYUNTAMIENTO, A OBRAS PÚBLICAS O A QUIEN CORRESPONDA, PERO HAY MUCHAS OBRAS QUE NO SE PUEDEN REALIZAR, PERO SI HAY LAS GANAS DE PARTICIPAR DE LOS CIUDADANOS, HAY LAS GANAS DE PONER SU GRANITO DE ARENA PARA QUE SE LOGRE UN DRENAJE UNA RED DE AGUA POTABLE Y MUCHAS OBRAS QUE A VECES EL SUBSUELO ES MUY DURO, ES PURA PIEDRA Y HAY QUE METER UN ROTO MARTILLO, HAY QUE METER MAQUINARIA MÁS PESADA PARA PODER ABRIR LOS DRENAJES O LA RED DE AGUA, YO CREO QUE ESTO AYUDARÍA A ACTUALIZAR LA MAQUINARIA PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN UNA PARTICIPACIÓN CON EL MISMO AYUNTAMIENTO, PARA QUE NO TENGAMOS QUE ESPERAR AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE ES DE DOS MILLONES DE PESOS, PERO MUCHAS VECES ESOS DOS MILLONES DE PESOS NO ALCANZA PARA PAVIMENTAR UNA OBRA DE 200 METROS, NO ALCANZA PARA PAVIMENTAR UNA RED DE AGUA DE 500 METROS O MÁS METROS. YO CREO QUE SI SERÍA IMPORTANTE PRESIDENTE, QUE SE PUDIERA VER DE QUÉ MANERA SE PUDIERA LOGRAR TENER MAQUINARIA NUEVA Y QUE NO LLEGUEMOS A PEDIR UNA MAQUINA A OBRAS PÚBLICAS O AL ÁREA QUE CORRESPONDA Y QUE SIEMPRE ESTÁN EL TALLER POR TRATARSE DE MAQUINARIA VIEJA, OJALÁ QUE LO PUEDA CONTEMPLAR PRESIDENTE, PORQUE ADEMÁS ES EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y A PARTE LOS CIUDADANOS ESTÁN CANSADOS DE VIVIR EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA DE 20 O 30 AÑOS, QUE NUNCA HAN TENIDO UNA RED DE AGUA, UN DRENAJE Y SALEN HACER SUS NECESIDADES AL AIRE LIBRE, ESPERANDO SE OBSCUREZCA PARA SACAR A SUS HIJOS AL BAÑO AL LOTE BALDÍO, A LA MILPA, YO CREO QUE HUBIÉRAMOS DE TRABAJAR SOBRE ESE TEMA PRESIDENTE. ES ALGO MUY NOBLE DE LOS CIUDADANOS, PORQUE YA ESTÁN CANSADOS DE QUE NO SE LES CUMPLAN LAS PROMESAS DE CAMPAÑA QUE HACEMOS MUCHOS QUE HEMOS SIDO CANDIDATOS Y QUE NO NOS PREOCUPAMOS POR ELLOS, MÁS QUE POR LLEVARLES UNA DESPENSA O LLEVARLES LOS 200 O 300 PESOS Y QUE MUCHAS VECES ESO NO RESUELVE EL PROBLEMA DE FONDO Y YO DESDE AQUÍ INVITO A TODOS LOS QUE QUIEREN SER CANDIDATOS VAYAN Y BUSQUEN, RESUELVAN EL PROBLEMA DE FONDO DE ESOS CIUDADANOS, NO VAYAN Y LES PROMETAN LO DE SIEMPRE. QUE VAN A HACER Y DESHACER Y REALMENTE NO SE PREOCUPAN POR ELLOS Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO Y CON MUCHO HONOR PORQUE REALMENTE EN TODOS LOS AÑOS QUE TENGO COMO GESTOR, MAS DE 30 AÑOS, CONOZCO EL FONDO Y EL PROBLEMA QUE SE VIVE A DIARIO EN TODAS ESAS COLONIA PORQUE DE AHÍ VENGO, AHÍ INICIE MI PRIMER



VIVIENDA, AHÍ DONDE VIVÍ HACE MUCHOS AÑOS, CUANDO TENÍA 20 AÑOS Y LO VUELVO A REPETIR, ME DA MUCHA TRISTEZA A VECES IR A LAS COLONIAS Y VERLOS COMO VIVEN, PORQUE TAMBIÉN ASÍ YO LO VIVÍ. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ADELANTE REGIDORA. LA C. **REGIDORA MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ** REFIERE.- SON CATORCE TENENCIAS ATAPANEO, ATECUARO, CAPULA, CUTO DE LA ESPERANZA, CHIQUIMITO, JESÚS DEL MONTE, MORELOS, SAN MIGUEL DEL MONTE, SAN NICOLÁS DE OBISPO, SANTA MARÍA, SANTIAGO UNDAMEO, TACÍCUARO, TEREMENDO Y TIRIPETIO, SOLO DOS TENENCIAS ESTE AÑO TIENEN OBRA. ES CUÁNTO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- NO QUIERO OBIAR EL TEMA REGIDORA, SIN DUDA ALGUNA YO QUIERO DECIR QUE EN MI ADMINISTRACIÓN SE HAN ATENDIDO LAS CATORCE TENENCIAS Y LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO Y EFECTIVAMENTE ESTAMOS AUTORIZANDO ALGO EN EL PAI, PERO INSISTO, LA MAQUINARIA QUE HAY QUE POR CIERTO REGIDOR, LA MAQUINARIA NO SE DESCOMPONE PORQUE ES NUEVA, ESTÁ EN USO, ESTÁ ARREGLANDO CAMINOS Y ESTÁ ENFOCADA EN LAS 14 TENENCIAS. ES MÁS, ARRANCANDO LA ADMINISTRACIÓN EN EL 2021 EN MUCHAS COMUNIDADES Y TENENCIAS LA GENTE TENÍA QUE ENTRAR EN CAMIONETAS 4X4, HOY PUEDES IR PRÁCTICAMENTE A TODAS LAS COMUNIDADES EN UN TSURU O EN BOCHITO, PORQUE LOS CAMINOS ESTÁN PERFECTAMENTE TRANSITABLES Y VAMOS SEGUIRLOS ATENDIENDO Y NO SOLAMENTE ES OBRA PÚBLICA, ES ALUMBRADO PÚBLICO, ES RECOLECCIÓN DE BASURA, SON MUCHAS COSAS Y ESTAMOS AHÍ PERMANENTEMENTE. TOMO EN CUENTA EL TEMA. QUIERO PUNTUALIZAR OTRA COSA, NOS HAN RECORTADO EL RECURSO A LOS MUNICIPIOS DESDE LA FEDERACIÓN Y PRECISAMENTE UNO DE LOS ARGUMENTOS DEL RECORTE PRESUPUESTAL ES PARA ATENDER DIRECTAMENTE A COMUNIDADES, AQUÍ EN MORELIA, SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA A SIETE DE ELLAS, DEL RECURSO QUE DEBEMOS ADMINISTRAR LOS MUNICIPIOS, AHORA YA NOS LO ESTÁN QUITANDO PARA ADMINISTRARLO EN OTRO NIVEL DE GOBIERNO Y DESDE ALLÁ TAMBIÉN SE VAN A ATENDER Y TENEMOS QUE SORTEARLO ASÍ. AÚN ASÍ, EN ESTE PRESUPUESTO NADA MÁS LO QUE SE HA CONSIDERADO, INSISTO, TODOS MERECEMOS, TODOS NECESITAN, LAS COLONIAS, COMUNIDADES Y TENENCIAS Y DE ESE PRESUPUESTO ESTÁ DESTINADO LIGERAMENTE ARRIBA DEL DIEZ POR CIENTO A LO QUE INSISTO, EL PORCENTAJE ES MENOR, SIN EMBARGO, SIEMPRE VAN A TENER MI ATENCIÓN LAS TENENCIAS PORQUE SABEMOS LAS NECESIDADES LAS VIVIMOS, LAS RECORRIMOS, LAS HEMOS CAMINADO JUNTOS REGIDOR Y TÚ SABES QUE CONOCEMOS ESA PROBLEMÁTICA Y LA VAMOS A SEGUIR ATENDIENDO. ADELANTE REGIDOR. EL C. **REGIDOR SALVADOR ARVÍZU CISNEROS** REFIERE.- GRACIAS PRESIDENTE. YO NADA MÁS QUISIERA COMENTAR Y

5



DECIRTE, NO QUIERO QUE SI HAGO ESTE COMENTARIO LO MALINTERPRETEN, SIMPLEMENTE DECIRLES QUE NO MIENTO, PORQUE ENTONCES QUIENES NOS MIENTEN SON LOS DIRECTORES, LOS SECRETARIOS DE OBRAS PÚBLICAS. CUANDO VAS Y PIDES UNA MÁQUINA, FÍJATE QUE ESTÁ EN EL TALLER, DEJA QUE ME LA ENTREGUEN Y ESPÉRAME TANTITO Y ASÍ ME LA LLEVO, ENTONCES YO POR ESO ES QUE LO ESTOY DICENDO, SINO NO DIGO NADA Y QUE BUENO QUE TÚ ME ACLARAS QUE SON NUEVAS, PARA NO EXHIBIRME YO MISMO, TAL PARECE QUE SOY EL EXHIBIDO Y SIEMPRE HE DICHO, YO QUE PREFIERO SER FRONTAL QUE ESTAR POR DETRÁS MORDIENDO LAS COSAS Y SIEMPRE ME VERÁN ASÍ Y HOY HAGO UN LLAMADO A LOS DIRECTORES, QUE DEJEN DE MENTIR Y QUE NO ME QUIERAN TOMAR EL PELO, PORQUE NO LO VOY A PERMITIR Y MENOS ANTE LOS CIUDADANOS QUE ME ACOMPAÑAN MUCHAS VECES A LAS OFICINAS DE ELLOS MISMOS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, TE AGRADEZCO MUCHO TU ACLARACIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ADELANTE REGIDORA. LA C. **REGIDORA KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA** REFIERE.- GRACIAS PRESIDENTE, SÍNDICA, COMPAÑEROS REGIDORES. A MÍ ME GUSTARÍA HACER UNA NOTA ACLARATORIA, YO PIENSO QUE ESTAS SESIONES DE CABILDO, EL TEMA DEL PAI Y DE LAS OBRAS, SE HIZO EN COMISIONES CONJUNTAS A LA CUAL SIEMPRE NOS INVITAN A TODOS LOS REGIDORES Y YO AGRADEZCO POR EJEMPLO, CUANDO SE HACE LA TRAMITOLOGÍA DE MANERA ORDENADA, NO POR EL HECHO DE SER REGIDOR PODEMOS LLEGAR Y PEDIR Y EXIGIR, YO CREO TODO TIENE UN PROCESO Y LOS SECRETARIOS NOS DICEN LA MANERA DE CÓMO SE DEBÉN HACER LAS COSAS Y TAMBIÉN EN COMISIONES CONJUNTAS, AGRADEZCO PORQUE HE EXPUESTO NECESIDADES DE DIFERENTES TENENCIAS O COLONIAS Y SE NOS TOMA EN CUENTA, ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN ACLARAR ESE TEMA, DE QUE SI HAY UNA TRAMITOLOGÍA QUE TAMBIÉN DEBEMOS CUMPLIR Y EMPEZAR POR TENER ESE ORDEN. ES CUANTO PRESIDENTE Y COMPAÑEROS. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ADELANTE REGIDOR. EL C. **REGIDOR SALVADOR ARVÍZU CISNEROS** REFIERE.- YO QUISIERA COMENTARLE A LA REGIDORA KATHIA, ES UN PROBLEMA QUE TENEMOS, QUE EFECTIVAMENTE SE DIALOGAN EN LAS COMISIONES CONJUNTAS, PERO CADA QUIÉN PELEA LOS COMPROMISOS QUE TENEMOS EN LAS COLONIAS Y CADA QUIEN PONE SU PUNTO DE VISTA EN LA MESA Y QUE EFECTIVAMENTE NO HAY COBIJA QUE ALCANCE Y ESA ES LA PARTE QUE TENEMOS QUE DECIR, NO HAY RECURSOS, ES MUY POCO EL RECURSO QUE SE BAJA DE LA FEDERACIÓN Y CUANDO BAJA DE LA FEDERACIÓN EL ESTADO NO LO BAJA EN TIEMPO, ESA ES LA PARTE QUE TENEMOS QUE DECIR, EL RECURSO QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO, NO HAY RECURSO QUE ALCANCE, HAY MUCHAS NECESIDADES Y QUIERO RECORDARLES QUE CUANDO VAMOS

6



NOSOTROS A PEDIR EL VOTO, QUE POR ESO ESTAMOS AQUÍ, NOS COMPROMETAMOS A DEFENDER LOS DERECHOS DE ELLOS Y ES POR ESO QUE LO HACEMOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTEMOS EN UNA REUNIÓN DE COMISIONES CONJUNTAS. LA VOZ DEL CIUDADANO ES AQUÍ CON NOSOTROS Y NO PORQUE HOY YO NO ALCANCE Y NO PORQUE NO ME PUSIERON UNAS OBRAS DENTRO DEL PAI ME DEBO DE CALLAR, SI EFECTIVAMENTE CONOCEMOS, PERO TAMBIÉN CREO QUE DESDE AQUÍ DONDE YO ME ENCUENTRO MERECE TAMBIÉN LOS CIUDADANOS A QUIENES YO REPRESENTO, A LOS QUE LES PEDÍ EL FAVOR AQUELLOS DÍAS, QUIERO QUE ESCUCHEN QUE EFECTIVAMENTE AQUÍ ESTOY Y ESTOY PELEANDO LOS INTERESES DE ELLOS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE.- EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¿ALGUIEN DESEA PARTICIPAR? TODA VEZ QUE NINGÚN INTEGRANTE DESEA PARTICIPAR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, HAY UN TOTAL DE 11 VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA ESTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:42 ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA. SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

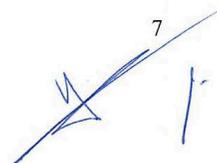

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL











REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

C. GILBERTO MORELOS FAVELA.

C. MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA

C. MARIANA ESTEFANYA OROZCO HERNANDEZ

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

C. FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA.

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS.

C. KATHIA ELENA ORTÍZ AVÍLA.

C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ.

SIN VALOR LEGAL



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/25 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES.

YABS/HEOR/EMCH*

SIN VALOR LEGAL

9

3. ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.**

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa de la **Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Líquida Neta y la Modificación del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y VI, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, artículos 31 inciso a) fracción XIV, inciso c) fracción IV, 32 fracciones II, X, XII, 115 fracción IV, y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes, para concluir con el proyecto siguiente: **ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NETA Y**

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre del 2024, las Comisiones resolvieron dictaminar y aprobar el Acuerdo: ***“Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025”***, determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, importa la cantidad de 3 mil 617 millones 666 mil 317 pesos, de igual forma los documentos denominados:
- a) Presupuesto de Ingresos;
 - b) Presupuesto de Egresos General;
 - c) Presupuesto de Egresos por Programa;
 - d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
 - e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
 - f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
 - g) Proyecto de Apertura Programática;
 - h) Ficha Técnica;
 - i) Proyecto de Árbol del Problema;
 - j) Proyecto de Árbol del Objetivo;
 - k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;

- l) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
- m) Clasificador Económico;
- n) Clasificador Funcional;

- o) Clasificador Programático;
- p) Clasificador Administrativo;
- q) Balance Presupuestario;
- r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento;
- t) Clasificador de Servicios Personales;
- u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2025 bajo el Modelo Basado en Resultados;
- v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal 2025 bajo el Modelo basado en Resultados;
- w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
- x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);
- y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
- z) Situación de la Deuda Pública al Cierre del Ejercicio Fiscal 2025.
- aa) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- bb) Gasto por Categoría Programática conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- cc) Anexo artículo 10, fracción 11, inciso b de la Ley de Disciplina Financiera;
- dd) Presupuesto Ciudadano; y,
- ee) Valuación Actuarial.

- II. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: ***“El H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, Aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025”***, integrado por 31 Registros de Obras, por un importe de 450 millones 019 mil 154 pesos.
- III. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de febrero del Ejercicio Fiscal 2025, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: ***“El H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, Aprueba la Reducción Liquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Modificación del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”***, manteniendo el Techo Financiero del Presupuesto de Egresos por el importe de 3 mil 617 millones 666 mil 317 pesos.

En esa misma Sesión se aprobaron las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 448 millones 821 mil 560 pesos.

Asimismo, se aprobaron los movimientos de Reducción Liquida y Modificación por un importe de 1 millón 197 mil 594 pesos al Programa Anual de Inversión 2025, con la cual, el Programa quedó por el orden de 448 millones 821 mil 560 pesos, integrado con 29 Registros de Obras.

- IV. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto de la **Ampliación Liquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Liquida Neta y Modificación del Presupuesto**

de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de lo que deriva los efectos siguientes:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta por un importe de 72 millones 318 mil 940 pesos con 60 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 689 millones 985 mil 257 pesos con 60 centavos.
- b) Aprobación de las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo, por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 21 millones 225 mil 892 pesos.
- c) Aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, por un importe de 38 millones 370 mil 860 pesos con 75 centavos, con la cual, el Programa queda por el orden de 487 millones 192 mil 420 pesos con 75 centavos, integrado con 88 Registros de Obras.

CONSIDERANDOS

1. Conforme a los Resolutivos Décimo Tercero y Décimo Cuarto del: ***“Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025”***, aprobado en Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; y la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable el día 19 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2025, por un importe compensado de 38 millones 370

mil 860 pesos con 75 centavos, derivados de los siguientes movimientos: **5 Registros de Obras Canceladas, 64 Registros de Obras Nuevas y 2 Registros de Obras de Reducción** con los cuales el Programa

Modificado queda con un total de **88 Registros de Obras** por un importe de **487 millones 192 mil 420 pesos con 75 centavos**.

Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el Techo Financiero del Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 modificado:

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

MOVIMIENTOS AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025

	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
PAI 2025	29	448,821,560.00
CANCELADA	5	90,375,226.83
NUEVA	64	181,160,116.09
REDUCCIONES	2	52,414,028.51
PAI 2025 (MODIFICACIÓN)	88	487,192,420.75

- b) Con fundamento en los Artículos 1 y 2, Capítulo I Disposiciones Generales del Reglamento del Presupuesto Participativo del Municipio de Morelia, Michoacán y demás ordenamientos aplicables, la Presente **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de**

Inversión 2025, propone **11 Registros de Obras del Presupuesto Participativo**, siendo los siguientes:

OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025					
No	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NOMBRE DE ORIGEN	MONTO TOTAL
13	MUNICIPIO	MUNICIPIO	OBRAS GANADORAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS 2025	24,000,000.00
14	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. CUTO DE LA ESPERANZA	PP1: REHABILITACIÓN DE CANCHA EN CUTO DE LA ESPERANZA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
15	INDEPENDENCIA	COL. CAMPESTRE DEL VERGEL LA ALUBIA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO LA ALUBIA, COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
16	INDEPENDENCIA	COL. XANGARI	PP1: REHABILITACIÓN DE PARQUE XANGARI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
17	REVOLUCION	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PP1: MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD EN LA CENTRAL DE ABASTOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
18	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLA MAGNA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTUSOS, GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES EN FRACC. VILLA MAGNA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
19	REPUBLICA	COM. LAS FLORES	PP1: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD LAS FLORES	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
20	MORELOS	COL. VISTAS LA HUERTA	PP1: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA VISTAS LA HUERTA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
21	MORELIA	COL. CENTRO HISTÓRICO	PP1: MEJORAMIENTO DEL ÁREA FUENTE DE LOS PATOS EN EL BOSQUE CUAUHTÉMOC	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
22	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	PP1: CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUAN MIER Y TERÁN	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
23	REVOLUCION	COL. CENTENARIO (LOS ALAMOS)	PP1: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN COLONIA LOS ALAMOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
TOTAL DE REGISTROS DE OBRAS				11	44,000,000.00

c) De igual forma, el Programa Anual de Inversión 2025 modificado, propone la **Cancelación de 5 Registros de Obras**, siendo las siguientes:

OBRAS CANCELADAS						
NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
6 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	0.00
7 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	0.00
8 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	0.00
10 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	0.00
12 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	0.00
TOTAL DE REGISTROS CANCELADOS			5			0.00

d) Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025:**

SIN VALOR LEGAL

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025						
NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
1 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	12,368,102.52
2 - 25	INDEPENDENCIA	COL. VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VISTA HERMOSA, CALLE ALMENDRA	3	FONDO III	2,172,340.14
3 - 25	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. IGNACIO ALLENDE, AVENIDA JUAN MIER Y TERÁN	3	FONDO III	8,500,000.00
4 - 25	REPÚBLICA	COL. LEYES DE REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LEYES DE REFORMA, CALLE ACALPICAN	3	FONDO III	6,131,955.24
5 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIM)	3	FONDO III	4,378,251.76
9 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	5,000,000.00
11 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE DÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MORELIA, LOCALIDAD SANTA MARÍA DE GUIDO, AVENIDA DE LAS MONTAÑAS	3	FONDO III	55,000,000.00
13 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	OBRAS GANADORAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	2	R. PROPIOS	24,000,000.00
14 - 25	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. CUTO DE LA ESPERANZA	PP1: REHABILITACIÓN DE CANCHA EN CUTO DE LA ESPERANZA	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
15 - 25	INDEPENDENCIA	COL. CAMPESTRE DEL VERGEL LA ALUBIA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO LA ALUBIA, COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
16 - 25	INDEPENDENCIA	COL. XANGARI	PP1: REHABILITACIÓN DE PARQUE XANGARI	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
17 - 25	REVOLUCIÓN	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PP1: MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD EN LA CENTRAL DE ABASTOS	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
18 - 25	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLA MAGNA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES EN FRACC. VILLA MAGNA	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
19 - 25	REPÚBLICA	COM. LAS FLORES	PP1: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD LAS FLORES	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
20 - 25	MORELOS	COL. VISTAS LA HUERTA	PP1: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA VISTAS LA HUERTA	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
21 - 25	CENTRO HISTÓRICO	COL. CENTRO HISTÓRICO	PP1: MEJORAMIENTO DEL ÁREA FUENTE DE LOS PATOS EN EL BOSQUE CUAUHTEMOC	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
22 - 25	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	PP1: CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUAN MIER Y TERÁN	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
23 - 25	REVOLUCIÓN	COL. CENTENARIO (LOS ALAMOS)	PP1: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN COLONIA LOS ÁLAMOS	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
24 - 25	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA C-4 EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	4	FONDO IV	16,000,000.00
25 - 25	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN JUZGADO CIVICO MUNICIPIO DE MORELIA.	4	FONDO IV	30,000,000.00
	MORELIA	MORELIA	2% GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	12	FAEISPUM	1,714,743.00
31 - 25	MORELIA	MORELIA	BOLSA FAEISPUM 2025	12	FAEISPUM	4,504,244.97

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025

NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
	MORELIA	MORELIA	30% PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLITICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL	12	FAEISPUM	36,744,496.00
33 - 25	MORELIA	MORELIA	CONEXIÓN VIAL DE AVENIDA AMALIA SOLORZANO CON AVENIDA QUINTA CANTERA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA	12	FAEISPUM	79,518,171.03
34 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	GASTOS INDIRECTOS FAISMUN	3	FONDO III	6,567,377.64
35 - 25	INDEPENDENCIA	COL. VENTURA PUENTE	REHABILITACIÓN DE MERCADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VENTURA PUENTE, MERCADO "BENITO JUÁREZ" SEGUNDA ETAPA	3	FONDO III	1,607,060.70
36 - 25	INDEPENDENCIA	COL. SAN JAVIER	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN JAVIER CALLE SAN JAVIER	3	FONDO III	8,000,000.00
37 - 25	REPÚBLICA	COL. LOS CORRALES	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOS CORRALES, CALLE LAS BRISAS	3	FONDO III	850,000.00
38 - 25	REPÚBLICA	COL. LOS CORRALES	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOS CORRALES, CALLE LAS BRISAS	3	FONDO III	350,000.00
39 - 25	REPÚBLICA	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. JARDINES DE SANTIAGUITO, AL COSTADO DEL TANQUE ELEVADO	3	FONDO III	3,000,000.00
40 - 25	CAPULA	COM. CAPULA	CONCLUSION DE LA 5ª ETAPA DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA TENENCIA DE CAPULA	2	R. PROPIOS	1,200,000.00
41 - 25	INDEPENDENCIA	COL. BENITO JUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE ENCAUZAMIENTO FLUVIAL EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. BENITO JUÁREZ, COLINDANTE CON CALLE BENITO JUÁREZ	3	FONDO III	7,000,000.00
42 - 25	REPÚBLICA	COL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE ENCAUZAMIENTO FLUVIAL EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SANCHEZ, COLINDANTE CON CALLE MEZQUITAL	3	FONDO III	7,500,000.00
43 - 25	REPÚBLICA	COL. SAN PASCUAL	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN PASCUAL, AVENIDA DR. IDELFONSO DE PORTUGAL	3	FONDO III	3,650,000.00
44 - 25	REPÚBLICA	COL. BICENTENARIO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. BICENTENARIO, "COMPLEJO MULTIDEPORTIVO BICENTENARIO"	3	FONDO III	8,000,000.00
45 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y BOLARDOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	3,000,000.00
46 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,500,000.00
133 - 24	REPÚBLICA	COL. INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE VICENTE RIVA PALACIO, TRAMO CALLE GUADALUPE VICTORIA A CALLE DALIA	2	R. PROPIOS	12,302,762.65
134 - 24	REPÚBLICA	COL. MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN AVENIDA QUINCEO, TRAMO CALLE GRAL. JOSÉ MA. ROJO A CALLE JOAQUÍN TERÁN	2	R. PROPIOS	11,837,419.50
144 - 24	MORELIA	MORELIA	OBRAS Y ADAPTACIONES VIALES PARA EL ACCESO PEATONAL, MEJORA DE VIALIDADES Y LA INSTALACION DE SEMAFOROS	2	R. PROPIOS	4,351,739.70
148 - 24	REVOLUCIÓN	COL. DR. MIGUEL SILVA GONZALEZ	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO GRANDE A LA ALTURA DE LA CALLE LIC. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ LOAIZA, COL. DR. MIGUEL SILVA GONZÁLEZ	2	R. PROPIOS	209,799.10
149 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLA DEL CANAL PLUVIAL, SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO Y MODIFICACIÓN INTEGRAL DE LA INCORPORACIÓN DEL CANAL PLUVIAL NICOLAITAS ILUSTRES	2	R. PROPIOS	675,896.49
153 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COL. EDUARDO RUIZ	2	R. PROPIOS	1,000,387.43
155 - 24	MORELIA	MORELIA	CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,757,600.00
167 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PAGO DE DERECHOS DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,414,919.47
188 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS Y TAPAS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	74,949.80
291 - 24	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLA MAGNA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN MORELIA, FRACC. VILLA MAGNA, ETAPA II	2	R. PROPIOS	29,933.61

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025

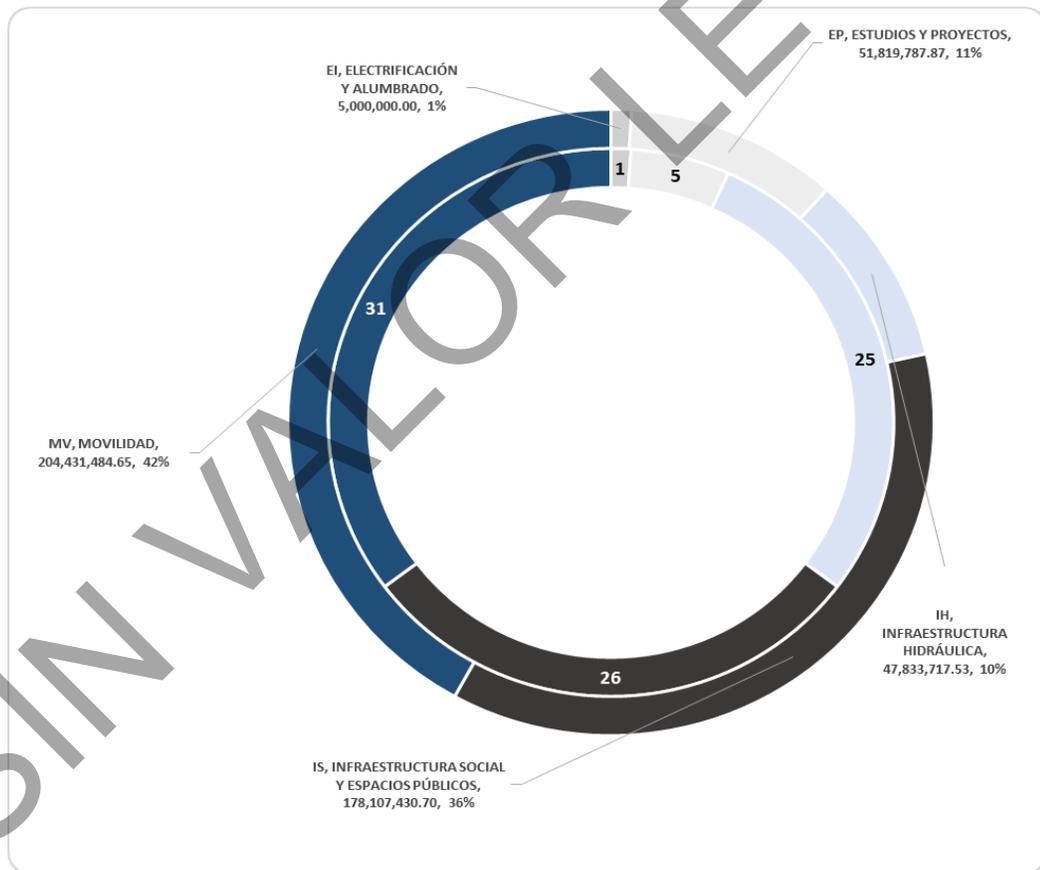
NUC.	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
47 - 25	CAPULA	COM. CAPULA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE DR. MIGUEL SILVA	3	FONDO III	2,400,000.00
48 - 25	MORELOS	COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO, CALLE FRANCISCO LÓPEZ	3	FONDO III	4,400,000.00
49 - 25	REPÚBLICA	COL. LUIS CORDOBA REYES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LUIS CORDOBA REYES, CALLE LOMA HONDUREÑA	3	FONDO III	3,500,000.00
50 - 25	REPÚBLICA	COL. LUIS CORDOBA REYES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LUIS CORDOBA REYES, CALLE LOMA ARGENTINA	3	FONDO III	4,600,000.00
51 - 25	REPÚBLICA	COL. UNIVERSO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. UNIVERSO, CARRETERA MORELIA-CHIQUIMITO	3	FONDO III	2,652,000.00
52 - 25	REPÚBLICA	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CUMBRES DEL QUINCEO, CALLE CHURUMUCO	3	FONDO III	2,700,000.00
53 - 25	REVOLUCIÓN	COL. CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CENTENARIO, CALLE 1943	3	FONDO III	4,000,000.00
54 - 25	INDEPENDENCIA	SAN JUANITO ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE TERCERA, COMUNIDAD SAN JUANITO ITZICUARO.	2	R. PROPIOS	3,300,000.00
55 - 25	REVOLUCIÓN	COL. AMPL. DIVISIÓN DEL NORTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. DIVISIÓN DEL NORTE, CALLE NAZARIO M. DOMÍNGUEZ	3	FONDO III	2,400,000.00
56 - 25	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. EJERCITO DE MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. EJERCITO DE MORELOS, CALLE 6 DE ABRIL DE 1813	3	FONDO III	4,000,000.00
57 - 25	INDEPENDENCIA	COL. HEROES DE LA NACION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. HÉROES DE LA NACIÓN, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ	3	FONDO III	3,000,000.00
58 - 25	REPÚBLICA	COL. GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. GUADALUPE VICTORIA, ESC. SECUNDARIA TÉCNICA N° 136	3	FONDO III	1,300,000.00
59 - 25	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. RECTOR DIAZ RUBIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. RECTOR DIAZ RUBIO, ESC. PRIMARIA "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"	3	FONDO III	900,000.00
60 - 25	NUEVA ESPAÑA	COL. FRANCISCO XAVIER CLAVIJERO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. FRANCISCO XAVIER CLAVIJERO, ESC. PREESCOLAR "ANIBAL NORBERTO PONCE"	3	FONDO III	600,000.00
61 - 25	REPÚBLICA	COL. RICARDO FLORES MAGON	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. RICARDO FLORES MAGON, ESC. PRIMARIA "FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA"	3	FONDO III	1,100,000.00
62 - 25	REPÚBLICA	COL. EL PARAISO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. EL PARAISO, ESC. PREESCOLAR "JOSE VASCONCELOS CALDERON"	3	FONDO III	1,500,000.00
63 - 25	REPÚBLICA	COL. 13 DE ABRIL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. 13 DE ABRIL, ESC. PRIMARIA DE COLONIA 13 DE ABRIL	3	FONDO III	1,000,000.00
64 - 25	REPÚBLICA	COL. LOMA REAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMA REAL, ESC. PRIMARIA "JOSÉ VASCONCELOS"	3	FONDO III	1,000,000.00
65 - 25	REPÚBLICA	COL. MIRADOR DEL PONIENTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MIRADOR DEL PONIENTE, CALLE MIRADOR DE MORELIA	3	FONDO III	2,500,000.00
66 - 25	MORELIA	MORELIA	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN MORELIA	3	FONDO III	5,000,000.00
67 - 25	MORELIA	MORELIA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD O UNIDAD MÉDICA EN MORELIA	3	FONDO III	5,000,000.00
68 - 25	REVOLUCIÓN	COL. TRES DE AGOSTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. TRES DE AGOSTO, CALLE ZIMBABWE	3	FONDO III	4,000,000.00
69 - 25	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDIN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDIN, CALLE CAMPICHAGUA	3	FONDO III	2,800,000.00
70 - 25	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDIN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDIN, CALLE SANTA INÉS	3	FONDO III	700,000.00
71 - 25	REPÚBLICA	COL. MIRADOR DEL PONIENTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MIRADOR DEL PONIENTE, CALLE JERUSALÉN	3	FONDO III	2,350,000.00

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025						
NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
72 - 25	MORELOS	COL. EL ARQUITO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. EL ARQUITO, CALLE MIGUEL HIDALGO	3	FONDO III	650,000.00
73 - 25	MORELOS	COL. EL ARQUITO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. EL ARQUITO, CALLE CENTENO	3	FONDO III	600,000.00
74 - 25	MORELOS	COL. EL ARQUITO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. EL ARQUITO, CALLE MIGUEL HIDALGO	3	FONDO III	550,000.00
75 - 25	MORELOS	COL. EL ARQUITO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. EL ARQUITO, CALLE CENTENO	3	FONDO III	600,000.00
76 - 25	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE 28 DE FEBRERO	3	FONDO III	630,000.00
77 - 25	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE JAZMIN	3	FONDO III	465,500.00
78 - 25	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE ARVIZU	3	FONDO III	525,000.00
79 - 25	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE 2 DE JUNIO	3	FONDO III	560,000.00
80 - 25	REPÚBLICA	COL. AMPL. TORREON NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE GIRASOL	3	FONDO III	735,000.00
81 - 25	REPÚBLICA	COL. AMPL. TORREON NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, CALLE XOCHILT	3	FONDO III	735,000.00
82 - 25	REPÚBLICA	COL. AMPL. TORREON NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, VALLE DEL GARCES	3	FONDO III	525,000.00
83 - 25	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDIN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDIN, CALLE CARAPAN	3	FONDO III	3,360,000.00
84 - 25	REPÚBLICA	COL. 13 DE ABRIL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. 13 DE ABRIL, CALLE ESFUERZO A CARRETERA MORELIA-CHIQUMITIO	3	FONDO III	5,500,000.00
85 - 25	INDEPENDENCIA	COL. TRES PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ARBORETUM	2	R. PROPIOS	2,809,400.00
86 - 25	REPÚBLICA	COL. BICENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARQUE MORELOS BICENTENARIO	2	R. PROPIOS	3,333,370.00
87 - 25	MORELIA	MORELIA	REHABILITACIÓN DE OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	5,000,000.00
TOTAL DE OBRAS				88		487,192,420.75

e) Así, con el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, que se propone, el Resumen por Programa de Obra, queda integrado de la siguiente forma:

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA		
PROGRAMA	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
EI, ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	1	5,000,000.00
EP, ESTUDIOS Y PROYECTOS	5	51,819,787.87
IH, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	25	47,833,717.53
IS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PÚBLICOS	26	178,107,430.70
MV, MOVILIDAD	31	204,431,484.65
	88	487,192,420.75



Cabe mencionar que, la aplicación de la **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025**, mantiene un direccionamiento al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Social (CONEVAL), asimismo, al compromiso del Gobierno Municipal de lograr un entorno de bienestar a la población moreliana tomando como base la **Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0**, instrumento que guiará las acciones e inversiones del Gobierno Municipal, cuya definición se centra en los siguientes ejes:

- ❖ Ejes con sus objetivos generales transversales y con equidad de género.
- ❖ Unidades Administrativas del Gobierno Municipal vinculadas a cada eje de manera transversal.
- ❖ Estrategias con sus respectivos objetivos vinculados a los ejes prioritarios de la **Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0**.
- ❖ Programas Especiales de cada uno de los Ejes Estratégicos y Prioritarios.
- ❖ Acciones centrales por Eje Estratégico y prioritario.
- ❖ Obras Públicas emblemáticas ejecutadas por Eje Estratégico y Priorizado por Zona de Atención Prioritaria ZAP.

Por lo cual estas obras, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

2. De aprobarse por el Honorable Ayuntamiento, las modificaciones que se proponen a los ingresos, el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2025 se estructura como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto de Ingresos 2025	Ampliación/ Reducción Líquida	Presupuesto de Ingresos Modificado
Impuestos	908,180,700.00	55,798,177.75	963,978,877.75

Contribuciones de Mejora	0.00		0.00
Derechos	302,042,860.00		302,042,860.00
Productos de Tipo Corriente	3,613,000.00		3,613,000.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	39,935,746.00	33,948,079.85	73,883,825.85
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00		0.00
Suma de Ingresos Propios	1,253,772,306.00	89,746,257.60	1,343,518,563.60
Participaciones y Aportaciones			
a) Participaciones	1,172,973,093.00		1,172,973,093.00
b) Aportación Fondo de Infraestructura Social Municipal	236,339,905.00	-17,427,317.00	218,912,588.00
c) Aportación Fondo de Fortalecimiento Municipal	830,901,764.00		830,901,764.00
d) Fondo Estatal para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	123,679,249.00		123,679,249.00
e) Aportación Federal por Convenios			0.00
f) Aportación Estatal por Convenios			0.00
Ingresos de Participaciones y Aportaciones	2,363,894,011.00	-17,427,317.00	2,346,466,694.00
Ingresos Extraordinarios	0.00		0.00
Total Presupuesto de Ingresos	3,617,666,317.00	72,318,940.60	3,689,985,257.60

- a) Se solicita ampliación al rubro de impuestos por la cantidad de 55 millones 798 mil 177 pesos con 75 centavos, para darle suficiencia a las diferentes obras del Programa Anual de Inversión 2025.
- b) Se solicita ampliación en aprovechamientos de tipo corriente por un importe de 33 millones 948 mil 79 pesos con 85 centavos, para darle suficiencia a los programas institucionales y prioritarios en cumplimiento a los compromisos pendientes en el ejercicio fiscal 2024, que así lo requieran de las diferentes Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Municipal, así como para otorgar suficiencia a los compromisos que se asuman mediante los convenios que se suscriban.

- a) Se solicita disminución en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territorial es del Distrito Federal para el ejercicio 2025, por la cantidad de 17 millones 427 mil 317 pesos, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y publicado en el Periódico Oficial el día 26 de febrero de 2025, 12ª. Sección
3. En materia de Egresos se solicita la Ampliación Liquida Neta y Modificación Compensada, con la cual el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2025 por Capítulo de Gasto se estructura como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO POR CAPITULO DE GASTO						
EJERCICIO FISCAL 2025						
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO (S.E. 14/02/25)	LIQUIDA		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
Gasto Programable						
1000 Servicios Personales	1,294,831,140.41					1,294,831,140.41
2000 Materiales y Suministros	298,587,699.41					298,587,699.41
3000 Servicios Generales	843,211,667.52	33,948,079.85				877,159,747.37
Gasto Corriente	2,436,630,507.34	33,948,079.85	0.00	0.00	0.00	2,470,578,587.19
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda:	362,949,727.64					362,949,727.64
Transferencias Directas y Subsidios	362,949,727.64	0.00	0.00	0.00	0.00	362,949,727.64
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	18,034,587.74					18,034,587.74
6000 Inversión Pública	450,019,154.00	55,798,177.75	17,427,317.00	21,225,892.00	21,225,892.00	488,390,014.75
Gasto de Capital	468,053,741.74	55,798,177.75	17,427,317.00	21,225,892.00	21,225,892.00	506,424,602.49
Gasto No Programable						
9000 Deuda Pública.	350,032,340.28					350,032,340.28
Amortización de la Deuda	350,032,340.28	0.00	0.00	0.00	0.00	350,032,340.28
Total General	3,617,666,317.00	89,746,257.60	17,427,317.00	21,225,892.00	21,225,892.00	3,689,985,257.60
		AMPLIACIÓN LIQUIDA NETA		72,318,940.60		

Clasificación Administrativa

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, el Acuerdo, el H. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025; la Administración Pública Municipal para realizar sus funciones se organiza en dependencias y entidades, las cuales con la *Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2025, así como, Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025*, que se presenta queda por el orden de **3 mil 689 millones 985 mil 257 pesos con 60.**

Que de aprobarse la *Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025*, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestarias, se modifica para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA							
EJERCICIO FISCAL 2025							
UPP	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO (S.E. 14/02/25)	LIQUIDA		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
100	Presidencia Municipal	61,341,296.53					61,341,296.53
200	Sindicatura	48,035,284.81					48,035,284.81
300	Regidores	37,909,539.26					37,909,539.26
400	Secretaría del Ayuntamiento	77,982,776.93					77,982,776.93
500	Secretaría de Administración	726,942,077.66					726,942,077.66
600	Secretaría de Fomento Económico	16,462,005.33					16,462,005.33
700	Secretaría de Turismo	26,519,143.46					26,519,143.46
800	Secretaría de Bien Común y Política Social	156,927,461.84					156,927,461.84
900	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	33,296,787.45					33,296,787.45
1000	Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad	10,224,267.81					10,224,267.81
1100	Secretaría de Servicios Públicos	537,087,702.96					537,087,702.96
1200	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	31,528,256.52					31,528,256.52
1300	Secretaría de Obras Públicas Municipales	615,356,702.46	55,798,177.75	17,427,317.00	21,225,892.00	21,225,892.00	653,727,563.21
1400	Secretaría de Cultura	17,062,707.79					17,062,707.79
1500	Secretaría de la Mujer Moreliana	19,185,939.86					19,185,939.86
1600	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	211,398,995.81					211,398,995.81
1700	Tesorería Municipal	390,545,394.21					390,545,394.21
1800	Contraloría Municipal	18,721,557.67					18,721,557.67
1900	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	90,057,230.60					90,057,230.60
2000	Gerencia del Centro Histórico	15,595,842.29					15,595,842.29
2100	Instituto Moreliano de Protección Animal	13,120,140.01					13,120,140.01
2200	Instituto de la Juventud Moreliana	3,315,749.90					3,315,749.90
2300	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	8,511,112.76					8,511,112.76
2400	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	13,450,943.03					13,450,943.03
2500	Colegio de Morelia	12,094,348.37					12,094,348.37
2600	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil	10,270,737.58					10,270,737.58
2700	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia	13,939,302.49					13,939,302.49
2800	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	4,339,370.06					4,339,370.06
2900	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	396,443,641.55	33,948,079.85				430,391,721.40
Total del Presupuesto de Egresos		3,617,666,317.00	89,746,257.60	17,427,317.00	21,225,892.00	21,225,892.00	3,689,985,257.60
AMPLIACIÓN LIQUIDA NETA			72,318,940.60				

La Ampliación Líquida que presente el cuadro anterior por Unidad Programática Presupuestaria, se derivan de lo siguiente:

- La Secretaría de Obras Públicas refleja movimientos de ampliación y reducción líquida derivadas de la Ampliación Líquida Neta y

Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, como ha quedado expuesto en el numeral *1 del apartado de Considerandos de este Acuerdo*.

Ampliación Líquida derivada de la Reprogramación del Ejercicio Fiscal 2024 al Ejercicio Fiscal 2025.

- La Unidad Programática Presupuestaria 02900 denominada Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar por un importe de 33 millones 948 mil 079 pesos con 85 centavos, desglosado de la siguiente manera:
 - ✓ Un importe de *33 millones 837 mil 940 pesos con 84 centavos* derivados de los recursos no devengados al Cierre Anual de las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias en el Ejercicio Fiscal 2024, y.
 - ✓ Un importe de *110 mil 139 pesos con 01 centavos* derivados del recurso disponible del mantenimiento y conservación de equipo de transporte para dar cumplimiento a la aprobación de los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, así como en la Tercera Sesión que se llevó a cabo el 23 de octubre del 2019.

Las Transferencias Compensadas que refleja el cuadro anterior por Unidad Programática Presupuestaria, se derivan de lo siguiente:

- La Secretaría de Obras Públicas Municipales reflejan movimientos de ampliación y reducción compensadas derivadas de la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025,

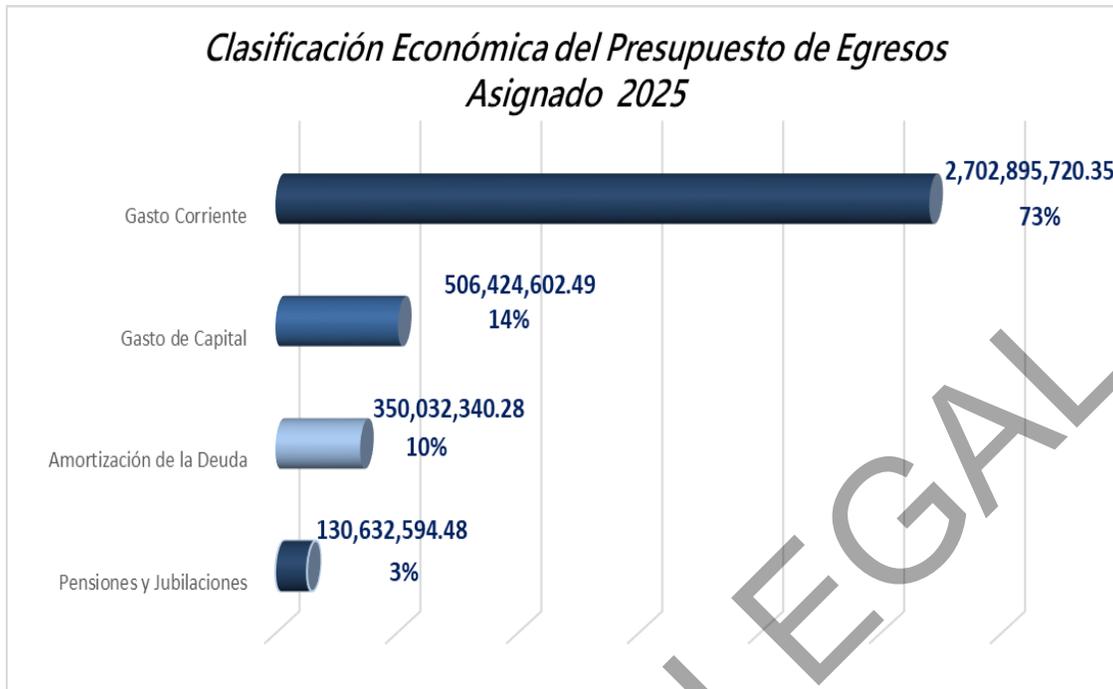
como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

Clasificación Económica

Con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento de Morelia para el Ejercicio Fiscal 2025, mantiene el Clasificador por Tipo de Gasto, señalado en la reforma, el cual relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en 5 grupos principales:

- Gasto Corriente.
- Gasto de Capital.
- Amortización de la Deuda.
- Pensiones y Jubilaciones.
- Y, Participaciones.

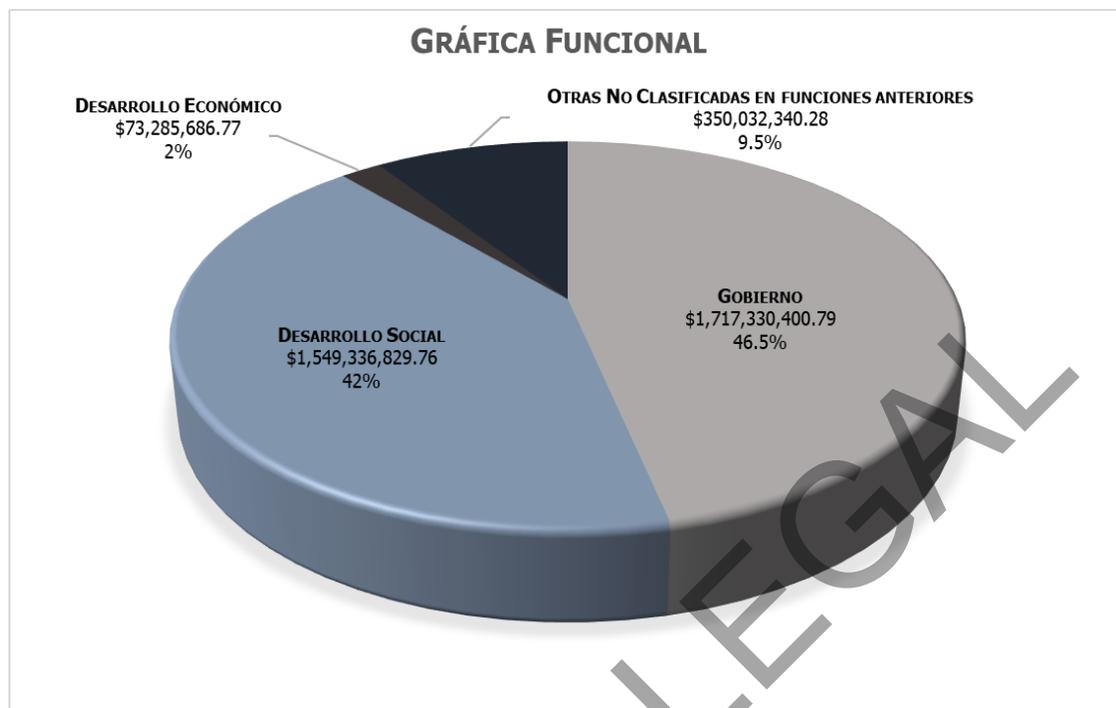
Con base a la reforma señalada se adicionan conceptos a esta clasificación, para poder identificar con mayor certeza la naturaleza económica del gasto público, ya que los elementos adicionados permiten identificar los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones, así como, los destinados a cubrir las participaciones a las entidades federativas y municipios, los cuales se clasificaban como gasto corriente sin que estos recursos fueran destinados a los gastos operativos o la prestación de servicios públicos. El Presupuesto de Egresos Asignado Anual Modificado 2025 para esta Clasificación, queda de la siguiente manera:



Clasificación Funcional

En base al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del gasto publicado el 10 de junio del 2010 en el periódico oficial de la federación, el gasto erogado por parte del Municipio de Morelia fue agrupado según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias, según la naturaleza del servicio brindado a la población.

Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto de Egresos Municipal en cuatro rubros principales; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas por un importe total de **3 mil 689 millones 985 mil 257 pesos con 60 centavos**, como lo refleja la siguiente gráfica:



4. Que la **Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, se integra de **88 Registros de Obras**, por el orden de **487 millones 192 mil 420 pesos con 75 centavos**.
5. Que la *Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025*, así como, la *Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025*, incide positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.

6. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, *la Ampliación Liquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Liquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.*
7. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, 58 y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación de *la Ampliación Liquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Liquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025*, son apegados al cumplimiento de los objetivos de la presente administración, así como a la normatividad vigente.
9. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población y brindar seguridad vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.

10. Que de aprobarse, *la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025*, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestales, así como por capítulo, se modifican para quedar como ha quedado analizado y referenciado en el numeral 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.
11. Que la aprobación de *la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Líquida Neta y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025*, es congruente con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero principalmente, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

- Primero.-** Se aprueba la Ampliación Líquida Neta al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de 72 millones 318 mil 940 pesos con 60 centavos, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 689 millones 985 mil 257 pesos con 60 centavos, como ha quedado expuesto en los numerales 2 y 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.
- Segundo. -** Se aprueban las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo, por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 21 millones 225 mil 892 pesos, como ha quedado expuesto en el numeral 2 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.
- Tercero. -** Se aprueban los movimientos de Ampliación Líquida Neta y Modificación al Programa Anual de Inversión 2025, por un importe de 38 millones 370 mil 860 pesos con 75 centavos, con la cual, el Programa queda por el orden de 487 millones 192 mil 420 pesos con 75 centavos, integrado por 88 Registros de Obras, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.
- Cuarto.-** Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2025, serán los responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus

operaciones conforme a los dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia.

Quinto. - Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. - CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN DE OCAMPO, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN LIQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA NETA Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL2025.

PRIMERO. Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad, Secretario de Servicios Públicos y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar,

disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. - Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 02 de abril de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN

C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

REGIDOR INTEGRANTE

**C. FAUSTO EDUARDO VALLEJO
MORA**

COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

**COORDINADOR DE LA COMISIÓN
INTEGRANTE**

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

REGIDOR

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. GILBERTO MORELOS FAVELA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

**C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ
OROZCO**

REGIDOR INTEGRANTE

C. MARIANA ESTEFANY

HERNÁNDEZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Las firmas de la presente corresponden al Acuerdo de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Urbano Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de la aprobación de la Ampliación Líquida Neta y Modificación del Programa Anual de Inversión 2025, así como, la Ampliación Líquida Neta al Presupuestos de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.



Morelia

2024 - 2027

SIN VALOR LEGAL